

La Región

PERIODICO CATOLICO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un mes.	1 pta. 25 cts.
Un trimestre	3 » 75 »
Un semestre.	7 » 50 »
Un año.	15 » »
Ultramar y Extranjero..	30 » »
Número atrasado.. . . .	25 »

Se publica todos los días menos los festivos

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Travesía, número 1, bajo

donde se dirigirá toda la correspondencia

ANUNCIOS

En 1ª plana.	50 cts. línea.
En 3ª id.	10 » »
En 4ª id.	5 » »

Gacetillas y comunicados á precios convencionales

Boletín Religioso

SANTOS DE MAÑANA.—Santa Eduvigis, viuda, duquesa de Polonia; San Florentino, Obispo, y Santa Mamerta, martir.

Se reza de la Beata Margarita María Alacoque, virgen, con rito doble y color blanco.

CULTOS.—Parroquia de Nuestra Señora del Carmen.—Comienza un solemne triduo á Santa Teresa de Jesús. A las nueve misa cantada y ejercicio. A las seis de la tarde santo rosario, ejercicio Teresiano, plática y motetes.

Nota. Hay concedida indulgencia plenaria, visitando en un día de la octava dicha iglesia parroquial.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN

PRIMER GRADO

INTENCIÓN GENERAL PARA OCTUBRE

Las iglesias de la Oceanía.

ORACIÓN COTIDIANA

¡Oh Jesús miol por medio del Corazón Inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial por las recientes cristiandades de la Oceanía, á fin de que imitando el fervor de los primeros cristianos, atraigan sobre sí y sobre el mundo todo, vuestras inagotables misericordias.

PROPÓSITO

Acostumbranos á contrariar y vencer nuestra voluntad en cosas pequeñas, para disponernos al vencimiento de cosas mayores.

CARTA PASTORAL

del Venerable Obispo de Plasencia

SOBRE EL CARACTER DE LA GUERRA

QUE SE HACE Á LA IGLESIA

Y DE LOS DEBERES QUE IMPONE A LOS CATOLICOS

NOS EL DOCTOR DON PEDRO CASAS Y SOUTO, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO DE PLASENCIA, ETC., ETC.

A nuestro venerable clero y fieles de nuestra amada diócesis

Salud, paz y gracia en Nuestro Señor Jesucristo

Fratres: sobrii estote, et vigilate; quia adversarius vester diabolus tanquam leorugiens circum: quarens quem decoret: cui resistite fortes in fide.

(I PETRI, V, 8.)

Venerables hermanos y amados hijos:

Innumerables son, ciertamente, los artificios que emplea Satanás para perder al hombre en odio de Dios, de quien somos imagen, y por envidia de haberle de sustituir en el cielo

los hijos de Adán á él y sus cómplices de rebelión, arrojados del Paraíso y condenados al fuego eterno. Sin embargo, todos pueden compendiarse en estas dos palabras: *Seducción y Fierza*. Están simbolizadas en los libros santos: la primera por el modo de obrar de la serpiente, y la segunda por los procedimientos del león al perseguir su presa.

A la rabia y furor de Satanás contra Dios y el hombre se adaptaría más la violencia que la astucia, pero no así á su malicia y perversidad. Esta le determina á usar casi siempre de la última, sin apenas dejarla enteramente, ni aun en los momentos en que como *león rugiente*, como dice San Pedro, *busca á quien devorar*. Sabe que engañando al hombre puede perderlo más fácil y seguramente que espantándole, por más que no sean pocas, desgraciadamente, las conquistas que hace, hizo y hará, usando de la intimidación y el terror.

En efecto, apenas aparece el hombre en el Paraíso, *este homicida desde el principio*, como le llamó Jesucristo (1), toma la forma tortuosa del odiado reptil y *seduce á Eva con su astucia*, como se expresa San Pablo (2). Por medio de Eva hace sagazmente caer á Adán, y desde entonces *esta antigua serpiente, que se llama diablo y Satanás, seduce ó anda engañando á todo el orbe* (3). Sembrando dudas, afirmando errores opuestos á la palabra divina y haciéndolos pasar con arteros sofismas perdió á nuestros primeros padres, y esa misma táctica emplea para hacer sucumbir á sus míseros descendientes.

Ved si no lo que hoy mismo sucede en las tentaciones que en grande escala, privada y públicamente, promueve entre nosotros. ¿Pretende con ellas hacer desaparecer la fé de la mente de alguno ó muchos fieles, impedir que otros la reciban ó vuelvan á recobrarla después de haberla perdido? ¿Aspira á corromper la inocencia y regularidad de las costumbres cristianas, y á hundir más y más en el fango del vicio á los que están corrompidos ya y le sirven á maravilla, siendo piedra de escándalo para lo demás? Pues en uno y otro caso siempre expresa ó equivalente-

(1) Joann, VIII, 41.

(2) II Cor., X, 3.

(3) Apoc., XII, 9.

mente emplea, *ó preguntas capciosas, ó atrevidas y erróneas afirmaciones y negaciones, que trata de sostener con aparentes pretextos ó razones*. Estas sirven de velo para ocultar á los incautos el abismo en que van á precipitarse, y á los que ya en él han caído el estado miserable en que se encuentran.

Escuchad al efecto las conversaciones frecuentes que ese enemigo inspira y se tienen en todas partes sobre la fé y sus misterios; los discursos ó cosa así que se pronuncian en públicas Academias, establecimientos de enseñanza, en el santuario mismo de las leyes, en casinos, cafés y otros círculos de recreo, abiertos, no sólo á las peroratas de los socios, sino á oradores advenedizos, que no tienen más objeto que hacer propaganda de impiedad y corrupción. No os contentéis con oír hablar; leed sus lucubraciones, impresas en la inmensa mayoría de los libros, folletos, revistas, y periódicos que, merced á la libertad de imprenta, una de las de perdición que nos han entrado en casa *con el progreso y civilización modernos*, se publican hasta en poblaciones insignificantes por hombres que de ordinario suelen unir á una crasa ignorancia en materias de Religión, la audacia más insolente y el más precóz desparpajo en combatirla, pero no con razones á veces ni aún aparentes ó sofisticas, de que su cabeza está casi siempre enteramente vacía, sino con anécdotas, mentiras, calumnias é insultos, recursos únicos y ordinarios de los que no tienen razón ó no saben discutir. No se os pasen inadvertidos los innumerables ejemplos de impiedad de que algunos hacen alarde, acaso con el fin de conseguir á lo ménos cierta celebridad, si triste considerada según los dictámenes de la razón y de la fé, sumamente grata para la vanidad y el deseo que les domina de que hablen las gentes de su valor, audacia y despreocupación. En todas estas diversas manifestaciones de incredulidad, se viene á decir al católico una cosa equivalente á los maliciosos asertos y preguntas capciosas que Satanás hizo en el Paraíso á nuestra primera madre.

«¿Por qué no escuchas y sigues á estos hombres del día, que son tan ilustrados, y prefieres las tinieblas de la ignorancia y superstición de los antiguos? ¿Por qué eres tan irracional, tan estúpido que te allanas á es-

clavizar tu entendimiento en obsequio de Cristo, de la fé que te predicen los curas? ¿Cómo llega á tanto tu candorosa *idiosincrasia* que te dejes manejar por esos detestables mercaderes de Religión y explotadores de las conciencias, que para satisfacer sus codicias quieren creas sin vacilar misterios absurdos, opuestos á las esplendorosas luces de tu razón? ¿No eres libre para pensar lo que bien te parezca? Muéstrate, pues digno de esta libertad. Individualmente ó unido con otros, con quien debes asociarte, arroja de ti ignominiosamente toda autoridad que aspire á coartar el entendimiento en su libre vuelo á las elevadas regiones del saber, por más que se asegure que esa autoridad no es otra sino la de Dios en persona, que no puede engañarse, ni engañaros, y que á las soberanas luces de su infinita sabiduría debemos someter las débiles de nuestra flaca razón. Esta pretensión es reaccionaria, oscurantista, sórdidamente interesada, nécia y humillante para vosotros, amigos del progreso, de las luces, de la independencia, del libre pensamiento, y adversarios irreconciliables de toda esclavitud y tiranía; guerra, pues, implacable, sin tregua, á esa fe que se dice divina, hasta hacerla desaparecer de la mente de tantos imbéciles. Bien; haremos esa guerra, pero con éxito dudoso, se podrá decir. ¿Cómo conseguir completo resultado mientras exista en el mundo la institución que se dice depositaria de las verdades por Dios reveladas fuera del orden natural, mientras tenga libertad para obrar y cumplir la misión de propagarlas en todas las naciones, la Iglesia católica? Ella es, según dice, el organismo sobrenatural, la sociedad permanente instituida por Dios, y por medio de la que él mismo habla á los individuos y á los pueblos. El mismo la da la seguridad de que la asistirá hasta la consumación de los siglos y la hará triunfar de todos sus enemigos. Él impone á todos el riguroso deber de escucharla, de someterse á sus enseñanzas, que son las propias suyas, y de obedecer su autoridad; que de él inmediatamente procede, y con terrible sanción procura asegurar su cumplimiento. ¿Cómo pues?... Dejad á un lado pueriles temores, y en nombre de la libertad combatid también en todo y con energía á esa sociedad intolerante, autoritaria y despótica. No vacileis en despreciar y

hacer despreciables entre las gentes sus doctrinas, y en rechazarlas sistemáticamente; en hacer callar á los que se dicen sus ministros ú otros que las propalan; en recurrir á la fuerza para ahogar eficazmente, ó de cualquier modo inutilizar del todo á este enemigo del progreso, de la civilización, á este bárbaro opresor y cruel verdugo del pensamiento.

(Continuará.)

Salamanca 16 de Octubre de 1890

La respuesta de Crispi

El embajador de España en Italia ha celebrado una entrevista con el señor Crispi. A las protestas y satisfacciones del conde de Benomar ha contestado Crispi, según cuenta el periódico *La Italia*.

«El señor Crispi—dice *La Italia*—contestó agradeciendo estas explicaciones, que no necesitaba por parte de España, «pues el gobierno italiano no había tenido para nada en cuenta las provocaciones y ataques de algunos congresistas católicos, ante la seguridad que tiene de que la inmensa mayoría del pueblo español guarda por Italia una simpatía sincera y una amistad siempre reconocida que quitan toda importancia á cualquier incidente de este género que tienda á alterar las buenas relaciones existentes entre ambos países.»

Como se vé el señor Cánovas presidente del Consejo de Ministros y cabeza de los liberales-conservadores no perdona medio de satisfacer y contentar al *hijo desnaturalizado*—según Pio IX de santa memoria.

El Ministro de Estado en Madrid y el embajador español cerca del Quirinal, en Roma misma, donde asienta su trono el Papa-Rey se apresuran á dar explicaciones á Crispi el hombre funesto que recientemente ha declarado guerra satánica á lo que llama *vaticanismo* y no es más que catolicismo íntegro!

El jefe del gobierno italiano, hace bien en desdeñar las explicaciones y satisfacciones recibidas sin ser pedidas. No otra cosa merece la diplomacia conservadora.

En lo que no hace bien el señor Crispi es en suponer lo que supone.

¡No! En España, la mayor parte de sus católicos hijos, no quemar incienso en aras del *hecho consumado*, antes por lo contrario, sacrificarían gustosos vidas y haciendas para asegurar á su Padre, el Soberano Pontífice aquella independencia y honor que le son necesarios para el ejercicio de su augusto ministerio; la salvación de las almas y el reinado de Cristo en la tierra!

M. S. A.

De un hermoso arifculo que con su firma publica nuestro querido amigo el señor Nocedal en *El Siglo Futuro*, tomamos los siguientes párrafos:

Los españoles pueden emitir libremente sus ideas, y reunirse libremente, y manifestar libremente lo que estimen oportuno, etcétera, etc., siempre y cuando lo permitan y no se enfaden los ministros italianos. Aquí se puede hacer y decir lo que se quiera contra Dios, contra la propiedad, contra el Estado, contra el gobierno constituido: todo menos incomodar á Humberto. En cambio, al Papa se le pueden hacer cuantas injurias se quiera, de palabra y por escrito, individual y colectivamente, pese á quien pese y reclame quien reclame; en lo que al Papa se refiere, lo único escandaloso, intolerable é inadmisibile, es repetir sus enseñanzas, delito que puede llevar á presidio, ó defender sus derechos, exceso que puede irritar las iras de los masones y liberales, y provocar las amenazas de un gobernador, el de Zaragoza, por ejemplo, y las explicaciones de un ministro, el de Estado, verbigracia.

Confieso que estos procedimientos no me extrañan en el señor Cánovas del Castillo: conozco su teoría sobre la potestad tuitiva, idéntica á la de los ministros de Carlos III, y recuerdo perfectamente los casos del padre Garagarza y el padre Mon. Pero me sorprende que á tales proceder se avenga el señor Silvela, á quien tengo por liberal de otra especie menos contradictoria y más formal: y no me explico la contradicción en que por segunda vez incurre consigo mismo el señor Silvela, la circunstancia de tener por subsecretario al señor Sánchez Toca, miembro titular del Congreso de Zaragoza, y orador en el de Madrid el año pasado.

¿Qué se quiere? ¿Satisfacer la soberbia senil del presidente del consejo de ministros, que dijo que el poder temporal del Papa era una cuestión de la política interior de Italia, que fuera de allí eso no importaba á nadie, que ya de eso nadie hablaba ni en España ni en Europa, y no puede llevar en paciencia que ahora, y siendo el gobierno, no se hable de otra cosa? Pues lancémonos todos los católicos, como falange, según la expresión del Papa, á proclamar y defender ante todo y sobre todo esos principios sagrados, en la prensa, en las elecciones, en la tribuna, donde quiera que podamos hacer que nuestra voz sea oída.»

A la ligera

ALGO DE CASA

El Fomento diario liberal-conservador, publica íntegro el documento que tomándolo de *El Boletín Eclesiástico* de la diócesis publicamos ayer.

El Fomento no añade una sola palabra.

El Adelanto dá cuenta á sus lectores en los siguientes términos:

«LA REGIÓN de ayer publica íntegros el informe del provisor y decreto del Obispo acerca de las quejas formuladas contra dicho diario, declarándose en el primero y resolviéndose en el segundo que no es lícito á ningún periódico dar el odioso dictado de imitador de Lucifer á ninguna persona solo por el hecho de llamarse liberal ó de pertenecer á un partido político que así se denomine y que el liberalismo condenado por la iglesia no es el cívico ó político sino el que consiste en la *rebelión contra la autoridad de Dios ó la de sus representantes*.

Pero LA REGIÓN de ayer, *rebelándose contra la autoridad del Prelado*, rebelión condenada por la Iglesia, encabeza se número con una invocación á Santa Teresa pidiéndole su intercesión para que sea estirpado el liberalismo conservador, fusiónista ó mestizo, que es un liberalismo político ó cívico y, por tanto, no condenado por la Iglesia, según declara el reverendo padre Cámara.

Y en el mismo número, dedicado á la Doctora del Carmelo y exornado con una orla estrecha y pobre que contrasta con la ancha y vistosa del dedicado á Sardá, continúa su antigua campaña contra personas que son liberales en política y levanta pendones en pró de la causa defendida por los sectarios del liberalismo religioso *condenado por la Iglesia*.

Cuyo liberalismo profesa y practica LA REGIÓN.

Puesto que se revela contra la autoridad y enseñanzas de nuestro Prelado.

El cual prohíbe en su decreto, que los periódicos católicos citen nombres de personas católicas para zaherirlas.

Y LA REGIÓN acata la prohibición comandando ayer de insultos al Marqués de Ayerbe, en cuya casa de Zaragoza se ha hospedado el Obispo de Salamanca,

De todo lo cual resulta que al diario de la calle de Travesía no le bastan reprensiones como la que le ha fulminado el señor Obispo.

Y, por consecuencia, es preciso aplastarle la cabeza como á una víbora.

¿Nada más?

Pues sepan *El Fomento* y *El Adelanto* y no lo olviden.

El liberalismo es pecado.

Y no es lícito al católico ser liberal en política.

Y los que toman nombre de libertad y así mismo se llaman liberales, son imitadores de Lucifer.

Sección Extranjera

El «Vaticano»—Un trozo del discurso de Crispi.

El señor Crispi, Presidente del Consejo de Ministros de Italia después de decir en un discurso que ha sido objeto de la atención europea que los enemigos de Italia son los *irredentistas* y el *vaticanismo* añadió según el corresponsal en Roma de *El Correo Español* estas palabras:

«Este (el vaticanismo) que ve en la Triple Alianza un obstáculo á la restauración del poder temporal, se engaña si cree que bastaría destruirla para ver desaparecer todos los obstáculos; no tiene en cuenta lo que pueden nuestra voluntad y nuestro brazo.

»Y podemos tanto, que libre hoy Italia de todo vínculo con los dos Imperios, encontrarían los italianos en sí mismo la fuerza para defender y la virtud para salvar con la unidad de la patria para si *la libertad del pensamiento para todo el mundo civil*. Empero seguramente sería nece-

dad dar al enemigo nuevas armas, y elemental prudencia la que aquí aconseja asociar á nuestra causa juntamente con los elementos progresistas las fuerzas conservadoras. Es cierto que sólo la locura podría sugerir en perjuicio nuestro una intervención militar. Pero la guerra á Italia no se combatiría solamente con el hierro, y la que se intenta contra nuestra influencia, aun cuando fuese secundada, no sería sin daño. Durante nuestro aislamiento, ¿no hemos visto al hombre que ha echado mano de todos los ardides y se ha servido de todos los medios para la grandeza de su país, restablecer la legación de Prusia cerca de la Santa Sede, como un síntoma de aproximación al Vaticano? Cuando fueron firmes los acuerdos italogermánicos, y cuando los vínculos políticos entre los dos Gobiernos fueron más solidos y más cordial fué la amistad entre los dos pueblos, el jóven emperador de Alemania envió dos veces su saludo á Roma intangible.

«Y si menos expansivo, no ha sido menos leal frente al vaticanismo la conducta hácia Italia de aquella Austria-Hungría, que es también potencia eminentemente católica. Para el hombre de Estado italiano es un deber afirmarlo. Pues bien, lo saben allí, donde se intenta organizar y excitar en perjuicio nuestro el clericalismo internacional con la prensa que recoge de la demagógica, y propaga cuantas perfidias y cuantas calumnias tienden á desacreditar el Gobierno nacional; con los Congresos en los cuales se querria inocular en el ánimo ignorante de las poblaciones extranjeras el veneno de los desdenes y el calor de la protesta libertadora contra una prisión imaginaria.»

Así habla el hombre á quien los conservadores españoles tienen por amigo y á quien presentan sus excusas y procuran persuadir de que ellos no están contagiados de *vaticanismo*.

Una obra de arte

La toca hecha con hilo de oro, en el Colegio del Sagrado Corazón, y dirigida por doña Alix Docteur, que hemos tenido el gusto de admirar días pasados, es una verdadera obra de arte, según lo han asegurado personas competentes.

El dibujo es de estilo plateresco que es el que mejor se presta para estos trabajos; originalísimo y completamente apropiado al objeto que se dedica. Son dos mitades iguales, y ostenta en sus ángulos escudos de Santo Domingo, divididos en cuatro cuarteles. Estos escudos están sostenidos por detrás por un águila, tan gallarda como correcta en su dibujo, y del pico pende un rosario. Como se vé la alegoría no puede ser más apropiada.

El águila, como ave que remonta su vuelo sobre las demás, clava sus aceradas garras en el escudo de Santo Domingo y lo transporta á todas partes como enseña de los méritos de tan esclarecido Santo, y lleva en su pico enreabierto, como si temiera mancharlo, el santo rosario, escudo invulnerable del cristiano, y talismán precioso da-

do por la Virgen Santísima á un español.

A los lados de los escudos nacen dos bonitos cuernos de la abundancia, en forma de concha y de estos sale el resto del dibujo lleno de preciosidades. Como de citados cuernos brotan, flores, hojas, espigas etc., tal como lo exige la alegoría, parece indicar que todo aquél que ame el rosario, vivirá en la abundancia. Termina el dibujo con las iniciales del Ave María, entrelazadas, bordadas en el dorso de la toca, y sobre éstas, una corona real, colocada al aire.

De la parte manual diremos que el preparado es completamente desconocido en esta población; no tiene un solo cartón apesar de tener un gran relieve, pues parece verdaderamente un cincelado de la Edad Media.

No se ve una sola puntada de seda, lo que prueba que el modo de bordar que se ha empleado en dicha toca, es distinto también de como aquí se hace.

La obra que nos ocupa es por sí sola bastante para labrar una envidiable reputación á su autora y al Colegio donde se hacen tan hermosos trabajos.

LA SALUD PÚBLICA

Las noticias sanitarias recibidas de los puntos epidemiados y publicadas en los periódicos de Madrid llegados hoy, dan los siguientes datos:

Valencia.—Es tan lenta la disminución de la epidemia en la capital, que todavía el marter último se registraron 12 invasiones y 11 defunciones del cólera.

Castellón.—Las noticias últimamente recibidas acusan un recrudecimiento considerable de la enfermedad en Alcora y Figueroles.

En Madrid ocurrieron el día citado, 54 invasiones variolosas y 6 defunciones.

NOTICIAS

OFICIALES

La *Gaceta* de ayer no publica disposición alguna de interes general.

POLITICAS

El gobierno no tiene el siguiente criterio para la presidencia de las próximas elecciones municipales en los puntos en que haya ayuntamientos interinos.

Si la suspensión del ayuntamiento es gubernativa, presidirá el ayuntamiento suspenso; si la suspensión es por proceso, presidirá el ayuntamiento interino, y lo mismo ocurrirá donde estos ayuntamientos hayan sido nombrados en virtud de haberse anulado las elecciones municipales.

He aquí el telegrama oficial en que se dá cuenta de los sucesos de Ponapé.

Manila (no se da fecha).—Ha regresado el vapor mercante *Salvadora* que condujo viveres á Ponapé. Trae noticias según las cuales, después de operar por tierra y cañonear la es-

cuadra del puerto de Mutalami, desembarcó la columna y tomó á viva fuerza, el 20 de Septiembre, posesión de Oua, con sus trincheras defendidas por un cañón.

Tuvieron siete muertos, entre ellos un oficial y 19 heridos, al enemigo se le causaron 150 bajas, quedando nuestra columna dueña del campo con completa victoria. Se está poniendo en estado de defensa á Ponapé.

Las noticias que se reciben posteriormente á este suceso, hasta siete días después en que salió el *Salvadora* para Manila, son satisfactorias. Las demás tribus seguían en buenas relaciones con las autoridades y misioneros.

GENERALES

Se ha dispuesto que los acuerdos de las Direcciones generales, sean apelados ante el respectivo ministerio en un plazo de 15 días.

Conviene advertir al público, que las cartas con valores declarados cuando estos sean apelables ante el respectivo ministerio.

Las sucursales del Banco de España en provincias, tienen orden de empezar á hacer pagos en monedas de oro de 20 pesetas de las recientemente acuñadas.

REGIONALES

En Riosequino (León) un hombre ha dado muerte con un palo á una mujer.

En la Catedral de León está vacante el Beneficio de Contralto que ha de proveerse por oposición.

Ha sido nombrado organista de San Isidoro de León el señor Saurina.

El 26 de los corrientes celebran los republicanos de Valladolid una reunión para renovar el comité provincial.

LOCALES

En las afueras de Béjar, ha sido encontrado cadáver, un vecino de aquella ciudad, que padecía accidentes. Según parte facultativo falleció á causa de uno de aquellos.

Por fin logró ayer reunirse la Junta municipal del Censo electoral, bajo la presidencia del Alcalde señor Baz, acordándose aprobar el anteproyecto de las nueve secciones en que se ha dividido esta ciudad.

De cuarenta vocales que forman parte de dicha junta, solo asistieron ocho.

Han sido detenidos y puestos á disposición del juzgado, por fuerza de la guardia civil de Robleda, los vecinos de dicho pueblo, Juan Ovejero, soltero, de 27 años; Vicenta Mateos, casada, de 57, y Saturnina Mateos, de 24 años de edad, soltera, por suponerseles autores del delito de muerte violenta, cometido el día 13 del actual, entre seis y media y siete de la tarde, en la persona de Matías González.

Las autoridades judiciales instruyen el oportuno sumario.

Por fuerza de la Guardia civil del puesto de Beleña han sido capturados Juan Diaz y Manuel Rivas, naturales de Cuernas (Lugo) y Orense, respectivamente, por haber inferido á Nicolás Sánchez una herida grave de arma blanca.

El desgraciado suceso ocurrió en el pueblo de Martinamor.

Varios estudiantes de esta Universidad se proponen organizar una comparsa y salir postulando por las calles, con objeto de remediar las necesidades más apremiantes de las familias del pueblo de Moriscos que resultaron perjudicadas grandemente á consecuencia de la inundación ocurrida á principios del presente mes.

Ayer ingresaron en la cárcel de esta capital cinco presos, dos vecinos de esta ciudad y tres procedentes de la cárcel de Fregeneda.

Ha sido admitida la renuncia de la escuela de Moratones, presentada por doña Jeronima Tejedor Huertos.

Por el Rectorado de esta Universidad, le ha sido concedida licencia para ampliar sus estudios profesionales al profesor de instrucción primaria don Dámaso Antonio Medina.

A las dos y media de esta madrugada hubo una alarma entre los vecinos de la calle de librerías, motivada por las voces de ¡auxilio! que dieron los vecinos de la casa del número 16 de referida calle.

El sereno del distrito acudió á socorrer á dichos vecinos quienes dieron cuenta que en su domicilio, habían oído ruido como si descerrajaran alguna puerta: el vigilante hizo sonar la bocina, acudiendo varios compañeros que registraron la casa, no encontrado á nadie que turbara la paz del vecindario alarmado momentos antes.

Se nos dice que ha sido detenido otro sujeto como complice del robo y homicidio acaecido en la calle del Azafranal el día 4 de Septiembre.

Ha sido nombrado maestro interino de la escuela de La Parra don Fabián García Almarza.

Comunican de Robleda que ha ocurrido en aquel pueblo un homicidio siendo detenido como presunto autor del hecho, Juan Ovejero Martín y como cómplices dos mujeres vecinas de dicho pueblo llamadas Vicenta Nateos y Saturnina Martín.

Ayer publico el *Boletín oficial* el pliego de condiciones facultativas bajo las cuales y previa justificación debida, ha de llevarse á efecto el aprovechamiento de pastos en los montes públicos de esta provincia, cuyos pueblos tengan reconocido el derecho á disfrutarlo vecinalmente, conforme á lo consignado en el plan de aprovechamientos publicado en dicho periódico, que fué aprobado por real orden de 17 de Agosto de 1890.

Esta noche sale para Santander el Teniente Fiscal de la Audiencia de Salamanca señor Torres Nafria, que ha sido trasladado á aquella capital.

Segun se nos dice, ayer le fueron devueltas al Ayuntamiento de Béjar, por la Junta provincial del Censo, las listas por secciones electorales y el anteproyecto correspondiente, por no hallarse ni unas ni otras formadas con arreglo á la ley.

Ayer tarde á las cuatro celebró sesión el Ayuntamiento bajo la presidencia del señor Baz y con asistencia de los concejales señores García Polo, Murga, Charro y Muñoz, tomándose algunos acuerdos de escasa importancia, la mayor parte concediendo licencias para ejecutar obras.

TELEGRAMAS

Servicio particular de LA REGION

Madrid 16, 3 t.

La suscripción de billetes de la deuda de Cuba cubrióse cerca de cuatro veces.

Madrid 16, 3'25 t.

La Junta Central del Censo, ha desechado el voto particular del señor Elduayen por el que se le negaba facultad coercitiva. Mañana se discutirá el dictamen de la mayoría reconociendo en la Junta el poder coercitivo y será aprobado.

Madrid 16, 3'30 t.

El excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Vitoria ha entregado á la Regente el Mensaje de adhesión suscrito por los Prelados en Zaragoza.

La Regente en su entrevista con el Prelado estuvo muy ceremoniosa y se limitó á acojer el acto de los Obispos.

Madrid 16, 4 t.

Hoy celebran Consejo los Ministros bajo la presidencia del señor Cánovas.

Madrid 16, 4'20 t.

En Valencia ocurrieron ayer once invasiones y quince defunciones coléricas. En Sevilla un caso fulminante. En Gelves se ha reproducido la epidemia. En Aznalfarache se han presentado casos sospechosos.

Madrid 16, 4,50 t.

Ayer ocurrieron en Madrid 68 invasiones y 18 defunciones variolosas. Se ha prorogado hasta primero de Noviembre la apertura de las escuelas públicas. Dícese que quizás retrase la Corte su regreso.

El Corresponsal.

IMPORTANTE

Hemos recibido 50 ejemplares del discurso escrito por el señor Nocedal para el Congreso Católico de Zaragoza. Los suscritores de LA REGION que lo deseen pueden avisárnoslo.

Cochera, pajar y cuadra

Se desea alquilar ó comprar un local que tenga dichas dependencias. Se admiten proposiciones en la Imprenta de este periódico.

SALAMANCA

Imprenta Católica Salmanticense á cargo de Manuel Herrero
Patio Escuelas, núm. 2 duplicado

1890

Servicios públicos

SERVICIO ECLESIASTICO

Servicio espiritual.—Durante el día en todas las parroquias. En San Martín Plaza Mayor; San Pablo, San Juan de Sahagún (Plaza de San Boal); El Carmen Plaza de los Bando; La Purísima (Plaza de las Agustinas); Catedral; Sancti Spiritus; San Isidro y Trinidad (Arrabal del Puente).

De noche dando aviso á los señores Párrocos y Sacristanes.

Oficinas del Provisorato, Secretaría Episcopal y Administración habilitada en el Seminario Conciliar, entrando por la Plaza de San Isidro de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Oficinas de Administración del Cementerio: Calle de Libreros, núm. 14, de ocho de la mañana á dos de la tarde.

SERVICIO MÉDICO

A todas horas en el Hospital de la Santísima Trinidad y casa de Socorro establecida en la Lonja de la Cárcel y avisando á los señores médicos titulares:

Don Guillermo Hernández, calle del Prior número 1.—Don Tomás Ortiz, Libreros, número 26.—Don Manuel Mondelo, Toro, número 78.—Don Gerónimo Tellez, Corrales, núm. 2, 2º piso.—Don Enrique La Riva, Melendez, 13.—Don Antonio Diez, San Justo, núm. 34.

AUDIENCIA DE LO CRIMINAL

Juzgado de Instrucción

Lonja de la cárcel.—Horas de despacho: de ocho de la mañana á dos de la tarde.

JUZGADO MUNICIPAL

Plaza de la Verdura.—Horas de despacho de diez á dos.

GOBIERNO CIVIL

Plazuela de Anaya.—Horas de oficina y en la Delegación de hacienda, de nueve

á dos.—Tesorería, de diez á dos.—Recaudación de contribuciones, calle de San Justo, núm. 5; horas de oficina, de diez á dos.—Oficinas de Vigilancia, de diez á dos.—Oficinas de carreteras, caminos, canales y puertos, calle de Melendez, número 4. Horas de oficina, de nueve á una

AYUNTAMIENTO

Plaza Mayor: Horas de oficina de nueve á dos.

DIPUTACION

Calle de S. Pablo—Casa de la Salina—Horas de oficina, de nueve á dos.

ESTABLECIMIENTOS DOCENTES

Universidad, Secretaría y Archivo, todos los días no festivos de 9 á dos.—Biblioteca de la Universidad, todos los días de ocho á dos, y los días festivos de nueve á doce.—Secretaría del Instituto, de diez á dos.—Escuela Normal de maestros y Secretaría, de diez á dos.—Normal de maestras, de diez á dos.—Secretaría de Instrucción pública de nueve á dos.—Seminario Conciliar: Secretaría, de diez á doce de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

GOBIERNO MILITAR

Calle de Zamora. Horas de despacho, de diez á dos.—Caja de Reclutas y Oficinas de Reserva, Cuartel del Rey, de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Administración de Correos

Horas de entrada y Salida de los correos en esta Capital

ENTRADA

Correo general, 4 y 9 mañana.—Alba de Tórmes, 8 y 30 noche.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 tarde.—Ciudad-Rodrigo, Fregeneda y Lumbr

les, á las 11 de la noche.—Sequeros y Tamames, 11 noche.—Cantalapiedra, 9 mañana.—Peñaranda, 4 mañana.

SALIDA

Correogeneral, 9 y 30 noche.—Alba de Tórmes, 9 30 mañana.—Béjar, Ledesma y Vitigudino, 4 mañana.—Sequeros y Tamames, 4 mañana.—Cantalapiedra, 4 y 30 tarde.—Peñaranda, 9 y 30 noche.

Horas de Despacho

MAÑANA

Para valores declarados, de 8 á 11.—Para valores certificados, de 8 á 11.—Para reclamaciones de certificados, de 8 á 11.—Para cartas de lista de 9 á 11.

TARDE

Para valores declarados, de 3 á 4.—Para certificados, de 3 á 5.—Para cartas de lista, de 4 á 5.

Las horas de esta oficina serán con arreglo al meridiano de Madrid y se dá salida á la correspondencia que sea depositada quince minutos antes de la salida de los correos.

TELÉGRAFOS

Las oficinas en el Gobierno civil.—Servicio permanente. El público encontrará en dicha oficina la expendedoría de sellos.

COCHES DILIGENCIAS

Para Béjar.—Administración, Plaza de los Bando; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco de la tarde.

Para Vitigudino.—Administración, Plaza de los Bando; salida, á las nueve y media de la mañana; llegada, á las cinco y media de la tarde.

Para Alba de Tórmes.—Plazuela de San Justo; salida, á las tres de la tarde, entrada, á las once de la mañana.

Para Ledesma.—Administración, Parador de los Toros, Plaza Mayor; salida, á las cuatro de la tarde; entrada, á las doce de la mañana.

Para Zamora.—Administración, Plaza de los Bando; salida, á las ocho de la noche; llegada á las cinco de la mañana.

Para los Baños de Ledesma.—Administración, Parador de los Toros; salida, á la llegada de los trenes; entrada á la salida de los trenes.

FERROCARRILES

Salida

SALAMANCA A MEDINA

Tren correo. 10'14 noche.
Tren mixto.. . . . 4'56 tarde

LINEA DE CIUDAD RODRIGO

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto.. . . . 5'15 tarde

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 5'01 mañana
Tren mixto. 05'15 tarde.

Llegada

MEDINA A SALAMANCA

Tren correo. 4'49 mañana
Tren mixto.. . . . 8'19 id.

LINEA DE CIUDAD-RODRIGO

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

LINEA DE BARCA DE ALBA

Tren correo. 9'58 noche.
Tren mixto.. . . . 9'07 mañana

SECCION DE ANUNCIOS

CAFÉ-RESTAURANT
DE LA
UNIVERSIDAD
55, Rua, 55

El dueño de este nuevo establecimiento, JARCELINO CHAPADO, antiguo cocinero del Café de las Cuatro Estaciones, tiene el gusto de ofrecer al público salmantino un abundante é inmejorable surtido de los que comprenden los ramos de pastelería y repostería, como asimismo gran variedad de los mejores vinos, licores y cervezas, pescados frescos y mariscos.

Cubiertos á la carta, desde OCHO reales en adelante. Se admiten abonos y se sirve á domicilio.

Muebles de ORTEGA
Despacho: Zamora, 15
Construcción de muebles de todas clases, desde el mueble de más lujo hasta la silla de paja.
Hay camas de nogal macizas, y colchones de muelles de todas las medidas.
Talleres de construcción, Plaza de San Juan, número 2.—ORTEGA.
ALMACEN DE MADERAS
DE
GARCIA PIEDRA Y COMPAÑIA
Frente á Calatrava
Grandes existencias y precios muy económicos.
Yeso, cemento y cal del Pito.

Se vende una jardinería con cubierta, de cristales. Darán razón en la calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, números 9 y 11.

IMPORTANTE

Para terminar de todo punto las existencias que quedan de lo que fué Café de Zaragoza, se anuncia la venta siguiente:

Rom Jamaica, marrasquino superior, rom Jamaica escarchado, vermouth legítimo, champagne, pum verpadero, pippermint, ajeno y otros licores, todo á precios módicos.

Calle del Prior, casa de Raimundo del Rey, núms. 9 y 11

COLEGIO DE 2ª ENSEÑANZA DE VITIGUDINO

Por su economía, buen trato y brillantes resultados en la enseñanza, este Colegio continúa siendo el primero de la provincia. Exámenes en el mismo Establecimiento.—Profesorado titular.—Material de enseñanza completo.
Las calificaciones obtenidas por sus alumnos en los últimos exámenes oficiales, son las siguientes:

Número de inscripciones y de exámenes. 80
Sobresalientes. 19
Notables 18
Buenos. 24
Aprobados. 19
Suspensos. NINGUNO

Se admiten alumnos internos, permanentes y externos. Pídanse detalles al Director, Lic. D. Gabriel Diaz.

ATENEO SALMANTINO
COLEGIO DE NIÑOS DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA
de D. Manuel Durán

Desde el día 1º de Septiembre queda abierta la matrícula para los estudios de 2ª enseñanza en este antiguo y acreditado establecimiento, en el que se admiten alumnos internos, medio pensionistas y externos. Para Reglamentos, noticias, dirigirse al Director.—Menores. 1, Salamanca.

¡ES LICITO Á UN CATOLICO
SER LIBERAL EN POLITICA?
Respuesta dada por el P. Angel Mº de Arcos, de la Compañía de Jesús.
Un volumen de 248 páginas, 60 céntimos de peseta.
De venta en esta administración

Norma del Católico
EN LA SOCIEDAD ACTUAL
Obra interesantísima escrita por el R. P. Angel Mº de Arcos, de la Compañía de Jesús.—Un volumen de 460 páginas, una peseta cincuenta céntimos.
De venta en esta administración.

REGLAS DE CONDUCTA PARA EL CRISTIANO
por e P. Nepuen S. J.
(Obra nueva)
Un ejemplar, 10 céntimos de peseta.—12 una peseta.—50 ejemplares, 4 pesetas.—100 ejemplares, 7 pesetas.
Oficio del Sagrado Corazón de María (en latin) un ejemplar, 15 céntimos de peseta.—1 idem 1'50 pesetas.
De venta en esta Administración.
Práctica del examen general y particular
Un ejemplar, 25 céntimos de peseta.—12 ejemplares, 2'50 pesetas.—50 ejemplares, 10 pesetas.—100 ejemplares 18 pesetas.
De venta en esta Administración.

El Propagador de la devoción á San José
Boletín quincenal publicado bajo los auspicios del Ilustrísimo Sr. Obispo de Barcelona y con la bendición de Su Santidad.
Un año, 3 pesetas.—Se suscribe en Barcelona, librería de los Hermanas y Viuda de Olá.—Princesa 8.

DISPONIBLE